



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 9/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de febrero de 2025.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Patrimonio. Referencia: 954/2024/OCU

Otorgamiento a CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A., de la concesión administrativa para la ocupación de la parcela detallada en el informe técnico de la Sección de Patrimonio, en la ejecución del proyecto de instalación de estación de recarga de vehículos eléctricos en Estación de Servicio situada en avenida Islas Baleares en la parcela con referencia catastral 4005902VM4940N0001JJ, e inventariada con el número 4513, en el epígrafe de bienes inmuebles.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Personal. Referencia: 24/2021/PER/F-PER

Nombramiento del Delegado de Protección de Datos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



**4. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 38/2024/TRAM**

**Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de ejecución del Centro Cívico Oeste
presentado por HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, SLU.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**5. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 11/2020/CON-
FOM**

**Aprobación de la prórroga del contrato de servicios en materia de prevención de riesgos
laborales, coordinación de seguridad y salud y coordinación empresarial, en las obras de
construcción (con proyecto de ejecución), que ejecute, proyecte o dirija el Ayuntamiento de
Burgos.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Prevía declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

6. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2025/PPC-ALC

Aprobación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional para el año 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 112/2024/TRAM

**Designación del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras de
ejecución del proyecto de mejora de la ciclabilidad en zonas turísticas en los accesos al
Monasterio de Santa María La Real de las Huelgas de Burgos.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



8. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 1286/2024/CONSUL

Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Protectora de Animales Scooby contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 octubre de 2024.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 17/2025/TRAM

Autorización para la asistencia de un técnico asesor del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería a las mesas de contratación en el expediente de referencia.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

10. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 105/2024/TRAM

Adjudicación de los lotes 5, 7, 8 y 9 del contrato de Promoción del Bienestar Familiar, así como la declaración de desiertos de los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 al no haberse presentado ningún licitador.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 53/2023/EJEC

Modificación del contrato relativo al Proyecto de Actuación en Contenedores Subterráneos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.